



COMECANDELA VS. COMECABLE

El ordinario viaje del ómnibus de la Ruta 32, se veía salpicado por las frases y comentarios pintorescos del conductor de la guagua, nombrado Orestes López.

El ómnibus iba por la Quinta Avenida. Al llegar a la calle 40, un pasajero intentó bajarse; pero el vehículo siguió de largo al no dar los toques reglamentarios de parada el conductor.

—Oiga, le dije que me bajara en la Calle 40.

Pero el conductor como si con él no fuera. Y el ómnibus seguía su marcha.

Con indignación, el pasajero perjudicado, Leopoldo de los Ríos Pedraza, de 50 años, vecino de la Calle Segunda número 185, en el Cerro, expresó en alta voz su protesta. Pero si el conductor no había oído la orden de parada, si tenía buen oído para escuchar esa queja; y en forma violenta, rispotaba con palabras altisonantes, a la vez que sacaba un pedazo de cable que llevaba escondido entre sus ropas, con el que atacó al pasajero.

—Te vas a comer este cable, le decía mientras lo golpeaba.

Después de ser conducido a la Casa de Socorros, donde le apreciaron diversas contusiones y hematomas, Leopoldo de los Ríos presentó la correspondiente denuncia ante la Décimosexta Estación de Policía.

Y allí declaró, con todas las de la Ley, que le hicieron comer un cable.

Reportó UN SABUESO



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA